

1.- Objeto

El Objeto del presente pliego es definir las características técnicas a tener en cuenta para la realización del ESTAMPADO DE LOS LOGOS DE CETURSA Y SIERRA NEVADA EN EL VESTUARIO DE TRABAJO de los operarios que conforman la plantilla de Cetursa Sierra Nevada S.A. El vestuario suministrado este año tiene una calidad superior al de otras ocasiones, por lo que debe durar 2 años completos. Por tanto se exige que la durabilidad de las estampaciones se garantice igualmente por un período igual o superior a esos 2 años, sin deterioros.

2.- Antecedentes

Cetursa Sierra Nevada es una empresa que en período máximo de explotación puede llegar a contar con más de 600 trabajadores. La mayor parte de ellos, exceptuando al personal que trabaja en Oficinas, está en contacto directo con el frío y la nieve, por lo que es muy importante la dotación de un vestuario adecuado a las condiciones en las que se desarrolla el trabajo. Por ello, las exigencias son máximas en este sentido, y se buscan materiales de calidad que sean transpirables e impermeables, con sellados de calidad. Por lo general, el vestuario se compra cada año, aunque en esta ocasión se ha adquirido una ropa de mayor calidad para que dure 2 años. Por tanto, las estampaciones que se hagan en esta ropa han de garantizarse por al menos dos años.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los trabajadores hacen sus funciones de cara al público, por lo que es de vital importancia que las uniformidades se mantengan en un buen estado, así como esas estampaciones que son el objeto de este contrato, pues son la imagen de la Empresa, y de esa imagen depende en gran parte la satisfacción y la fidelización de los clientes.

3.- Alcance de los trabajos y prescripciones técnicas

- *El número de total de prendas es de 1.074 unidades, distribuidas de la siguiente forma (total sumando las de hombre y mujer):*

ANORAK	FORRO	CAMISETA	PANTALON	MALLA
358	358	0	358	0

- *Estas cantidades son orientativas, pero podrán incrementarse puntualmente si hubiese nuevas necesidades en función del volumen de contratación.*

- *El material del que está compuesta la ropa es Nylon y Goretex. Quienes deseen más información al respecto podrán ponerse en contacto con Cetursa a través del correo contratación@cetursa.es. De todos modos, al final del Pliego se adjunta la ficha técnica de las prendas de vestir en las que se llevarán a cabo las diferentes estampaciones.*
- *Los logotipos a estampar son los que se relacionan en el punto 7, con los colores y medidas especificadas.*
- *Ha de realizarse una Estampación Térmica mediante vinilo térmico especial para este tipo de tejidos. Deberá aportarse la ficha técnica del vinilo que se empleará.*
- *Las estampaciones se relizarán a una temperatura máxima de 140º C.*
- *Habrà de indicarse si las estampaciones se realizaran de forma impresa o troquelada.*
- *El ofertante debe garantizar la durabilidad de las estampaciones por al menos un periodo de 2 años.*
- *Para evitar posibles daños en las prendas, es requisito ineludible disponer de una máquina neumática, que garantiza variedad en el tamaño de las placas y un control de la presión. Se habrá de especificar la marca y modelo de máquina a usar.*
- *Las placas usadas para calentar la prenda han de ser del tamaño acorde a los logos que sse estampen, para evitar así cubrir una gran parte de la prenda y no tocar elementos delicados como pueden ser las costuras termoselladas.*

4.- Precio y plazo de ejecución

La presente licitación tendrá un importe máximo de 14.250,00€. Los ofertantes deberán presentar un precio unitario por logotipo.

El contrato tendrá una vigencia de 2 años.

En cualquier caso, la realización de las estampaciones debe hacerse en el plazo máximo de 20 días si la cantidad de prendas suministradas es superior a 500 unidades, 14 días máximo si la cantidad va entre 200 y 500 prendas, y 10 días máximo para cantidades inferiores a 200 prendas. Todos esos plazos a contar desde la fecha de realización del pedido.

5.- Condiciones de ejecución

- *La empresa adjudicataria hará una 1ra muestra con 25 prendas, las cuales una vez estampadas serán comprobadas por los técnicos de Cetursa Sierra Nevada S. A. para verificar que se están realizando conforme a los requerimientos de la presente licitación.*
- *Cetursa podrá verificar la veracidad de las distintas propuestas con el fin de garantizar la correcta realización de los trabajos y prevenir posibles daños en las prendas.*
- *Las costuras y cremalleras de las prendas no deben perder ninguna condición de sus especificaciones técnicas de sellado, impermeabilidad o cualquier otra.*
- *La incorrecta realización de los trabajos facultará a Cetursa Sierra Nevada S. A. a la revocación del contrato de forma inmediata y unilateral.*
- *Para la supervisión y seguimiento de las estampaciones, Cetursa designará a un técnico que podrá realizar una revisión de las actuaciones en cualquier momento durante las 4 semanas que se han determinado para realizar las tareas específicas recogidas en el presente Pliego.*

6.- Criterios para valoración de ofertas

1. Precio: hasta 70 pts. La oferta más económica recibirá 70 pts. Para el resto se usará la fórmula siguiente: $Of = (70 * MOf) / Of$. Donde "Of" es la oferta que se analiza, "70" son los puntos máximos que se entregan y "MOf" es la mejor oferta, la más económica.
2. Tipo de Acabado: hasta 7 puntos. La estampación que se realice mediante troquelado recibirá 7 puntos; las realizadas mediante impresión tendrán 0 puntos.
3. Plazo de ejecución: Hasta 9 puntos. Los trabajos se prevén en el peor de los casos con un tiempo de respuesta y ejecución de 20 días. A la rebaja de 3 días en el plazo de ejecución (17 días) se le otorgarán 3 pts; a la rebaja de 6 días (14 días de ejecución) se le otorgarán 6 pts, y a la rebaja de 9 días (11 días de ejecución) se le otorgarán 9 pts.
4. Medios para la realización de los trabajos: hasta 4 puntos. Como se especificaba anteriormente, es requisito obligado disponer de una máquina neumática. Las ofertas que propongan la realización del estampado mediante una máquina manual, quedarán descartadas de forma directa. En función del modelo de máquina automática y su idoneidad para ejecutar estos trabajos, se otorgarán hasta 4 pts.
5. Estampaciones sin coste: Hasta 10 puntos. Para la campaña de verano Cetursa entrega a los trabajadores unas 300 prendas que llevan la estampación del logo de Cetursa en un solo color (blanco) y de un tamaño aproximado de 4cmx4cm. La empresa que asuma el compromiso de realizar estas 300 estampaciones sin coste adicional sumará 10 puntos; desde 299 hasta 200 estampaciones gratuitas sumarán 5 pts; de 199 a 100 sin coste sumarán 2,5 pts, y de ahí hasta cero, 0 pts.

La empresa que más puntos consiga según todos los criterios de valoración aquí recogidos, será la elegida como adjudicataria de los trabajos.

7.- Diseños de logotipos a imprimir, características, medidas, unidades

	Medidas 6 x 6 cm	Anorak 358 und	Forro 358 und	Pantalon 358 und
	Medidas 10 x 10 cm	Anorak <i>espalda/manga</i> 92 und	Forro <i>espalda/manga</i> 92 und	
	Medidas 27 cm	Anorak espalda 358 und	Forro espalda 358 und	
	Medidas 23 cm	Anorak manga 46 und	Forro manga 46 und	
	Medidas 9,4 x 2,5 cm	Anorak 358 und	Forro 358 und	(*)

(*) Dos piezas, macho y hembra, donde la etiqueta que se pega debe llevar el nombre del trabajador

8.- Tabla para presentación de oferta

	Precio/und _____ €	Total _____ €
	_____ €	_____ €
	_____ €	_____ €
	_____ €	_____ €
	_____ €	_____ €

Sierra Nevada, 20 de Octubre de 2.019